



*ANUNCIO de 19 de abril de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de la línea aérea de media tensión de 20 kV "4867-03 La Campiña", a su paso por las instalaciones de Chumacero, SA, en Valencia de Alcántara (Cáceres)". Expte.: AT-9438. (2023080717)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Soterramiento de la línea aérea de media tensión de 20 kV "4867-03 La Campiña", a su paso por las instalaciones de Chumacero, SA, en Valencia de Alcántara (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9438.
4. Finalidad del proyecto: Soterrar la LAMT 20 kV "4807-03 La Campiña", a su paso por las instalaciones de Chumacero, SA, debido a petición del propietario, ya que va a realizar ampliación de las naves existentes.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea de media tensión en simple circuito. Tensión de servicio: 20 kV.

Aérea:

- Origen: Apoyo metálico proyectado n.º 1151.
- Final: Apoyo metálico proyectado n.º 1151B.
- Tipo de conductor: 47-AI 1/8-ST1A (LA-56).
- Longitud total conductor: 0,117 km.

Subterránea:

- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>.
- Origen: Paso aéreo/subterráneo a instalar en apoyo proyectado n.º 1151B.



- Final: Paso subterráneo/aéreo a instalar en apoyo proyectado n.º 11511.
- Longitud total conductor: 0,258 km.

Apoyos: 3 apoyos.

Desmontaje del tramo actual de la línea aérea de media tensión, entre los apoyos proyectados n.º 1151 y n.º 11511, de 162 metros de línea con conductor tipo LA-56 y el desmontaje del apoyo existente de celosía n.º 1151.

Emplazamiento: camino público y parcela 141, del polígono 37, con referencia catastral 10207A037001410000DK.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 19 de abril de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

